

Guatemala, Julio 31 de 2,014

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Presente

Estimado Señor Ardón:

De la manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales No. 335-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 33-2014, correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A, No. 00032.

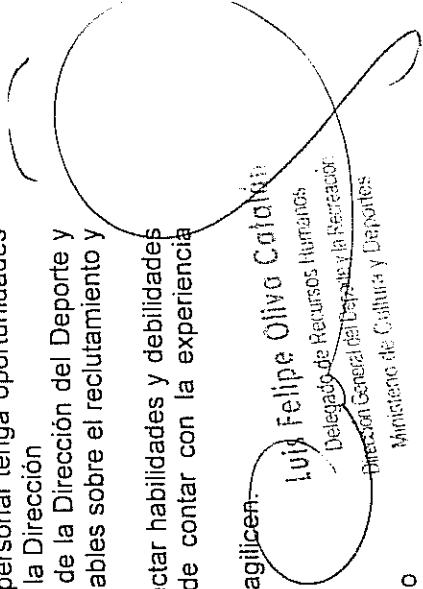
#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Establecer y mantener la base de datos de aspirantes a plazas vacantes dentro de la Institución.
2. Establecer y alimentar la base de promotores departamentales y municipales a nivel Nacional, contratados para el año 2014.
3. Apoyo en la elaboración de informe de contrataciones realizadas a la fecha de promotores municipales y departamentales requeridos por la Dirección General del Deporte y La Recreación.
4. Llevar a cabo 20 procesos de evaluación psicométrica de personal propuesto para optar a diferentes plazas dentro de la Dirección General del Deporte y La Recreación.
5. Elaboración de los 20 informes en base a los resultados de las pruebas psicométricas, para trasladarlos a la Delegación de Recursos Humanos de esta Dirección.
6. Realizar entrevistas a 20 personas aspirantes a plazas dentro de esta Dirección.
7. Elaboración de informe de las altas del personal de nuevo ingreso en los diferentes renglones de contratación, para trámite de redacción de contrato, emisión de acuerdo y trámite de pagos, para la quince y mes de julio 2,014.
8. Incorporación de 23 expediente de personal contratado, para posteriormente ser entregados a cada uno de los encargados de renglones y elaboración de contratos.
9. Presentación e incorporación del personal de nuevo ingreso al área de trabajo asignado.
10. Atención a practicantes y control de expedientes con las solicitudes de prácticas para el mes de octubre del presente año.
11. Incorporación 03 de expedientes para enviarse a proceso de selección al Despacho Superior y Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).
12. Llenar 15 formularios de inscripción de igss para el personal de nuevo ingreso a los diferentes departamentos de la Dirección General del Deporte y La Recreación.

#### RESULTADOS OBTENIDOS

13. Contar con una base de datos de aspirantes a plazas de fácil acceso y actualizada, para cuando se requieran contrataciones inmediatas, poder captar al mejor postor.
14. Colaborar con los procesos de recursos humanos de esta Dirección, para coadyuvar a la profesionalización del personal, y de esta manera el personal tenga oportunidades de superación personal, así como dar un mejor servicio a la Dirección
15. Contribuir con las metas propuestas por las autoridades de la Dirección del Deporte y La Recreación con respecto a los procesos claros y confiables sobre el reclutamiento y contratación del personal a los diferentes renglones.
16. Elaborar instrumentos necesarios que nos permitan detectar habilidades y debilidades de las personas previo a ser contratados, así como de contar con la experiencia requerida por cada jefe inmediato.
17. Apoyo para que las actividades de recursos humanos se agilicen.

  
Mayra Janette Aspúac

  
Luj Felipe Oliva Catalán  
Delegado de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo